



Veracruz
te quiero

DIRECCIÓN MUNICIPAL
PROTECCIÓN CIVIL BOMBEROS
GUARDAVIDAS



H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ

VERACRUZ, VER A 03 DE FEBRERO DEL 2021
DPCMVER/A/0172/2021
ASUNTO: NO INCONVENIENTE

PRESENTE

Después de que el personal de inspección en protección civil de esta dirección, los **C.C. Constantino Marín López y Francisco Javier Portilla Hernández** realizaran la visita al inmueble que alberga el negocio denominado **Tiendas Super Precio S.A. de C.V. (CEDIS DON NETO VERACRUZ)** con giro de **comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas** ubicado en **Carretera Xalapa - Veracruz Km 443 parcela 3 y 4, Colonia Predio Cañas de Santa Rita** de este municipio; esta dirección municipal a mi cargo no tiene inconveniente para que continúe con sus operaciones, ya que, **al momento de la inspección**, el 29 de enero 2021, se encontró que cumple con las medidas básicas de seguridad en materia de protección civil, asentadas en el reporte de inspección con número de 3879/21.

No omito manifestar que la responsabilidad de la aplicación y operatividad del **PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL (039/2021)** queda bajo la obligación legal de los **INTEGRANTES DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTABLECIMIENTO**. Así mismo, nos reservamos el derecho de realizar una inspección en cualquier momento conforme lo marca el Reglamento de Protección Civil del Municipio de Veracruz, Ver. En caso de irregularidades o incumplimiento en la normativa, se podrá hacer acreedor a las sanciones estipuladas en el mismo, por ello, le exhortamos a la revisión periódica de sus equipos y procesos de seguridad.

Este documento **NO ES DETERMINANTE** para el otorgamiento de los permisos respectivos ante las instancias involucradas para tal efecto, así mismo **NO LO EXIME** de cumplir con los requerimientos y autorizaciones de las diversas direcciones de este H. Ayuntamiento y/o de las dependencias involucradas para este efecto.

Vigencia de un año a partir de la fecha de expedición.

LPC. Alfonso García Cardona

Director



JTR
C.C.P. ARCHIVO
C.C.P. MINUTA

Av. Ignacio Zaragoza s/n Col. Centro tel. 01 229 200 2000

"Porque te quiero cuido al medio ambiente"

Eliminado 1 espacio con fundamento en el artículo 60 fracción I, 72 y 76 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y artículo 3 fracción X, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, noveno, trigésimo octavo, trigésimo noveno del primer párrafo de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas.